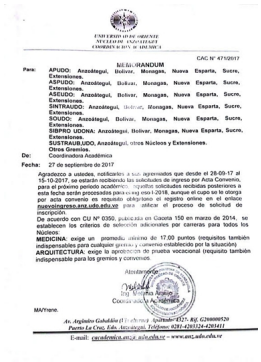

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NUCLEO DE ANZOATEGUI
CONSEJO DE NUCLEO

CAC N° 471/2017

MEMORANDUM

Para: **APUDO: Anzoátegui, Bolívar, Monagas, Nueva Esparta, Sucre, Extensiones.**
ASPUDO: Anzoátegui, Bolívar, Monagas, Nueva Esparta, Sucre, Extensiones.
ASEUDO: Anzoátegui, Bolívar, Monagas, Nueva Esparta, Sucre, Extensiones.
SINTRAUDO: Anzoátegui, Bolívar, Monagas, Nueva Esparta, Sucre, Extensiones.
SOUDO: Anzoátegui, Bolívar, Monagas, Nueva Esparta, Sucre, Extensiones.
SIBPRO UDONA: Anzoátegui, Bolívar, Monagas, Nueva Esparta, Sucre, Extensiones.
SUSTRAUB.UDO, Anzoátegui, otros Núcleos y Extensiones.
Otros Gremios.

De: **Coordinadora Académica**

Fecha: 27 de septiembre de 2017

Agradezco a ustedes, notificarles a sus agremiados que desde el 28-09-17 al 15-10-2017, se estarán recibiendo las solicitudes de ingreso por Acta Convenio, para el próximo período académico. Aquellas solicitudes recibidas posteriores a esta fecha serán procesadas para el segundo lapso 2017-2018, aunque el cupo se le otorga por acta convenio es requisito obligatorio el registro online en el enlace nuevoingreso.ang.udo.edu.ve para iniciar el proceso de solicitud de inscripción.

De acuerdo con CU Nº 0350, publicada en Gaceta 150 en marzo de 2014, se establecen los criterios de selección adicionales por carreras para todos los Núcleos:

MEDICINA: exige un promedio mínimo de 17.00 puntos (requisitos también indispensables para cualquier gremio y convenio establecido por la situación)
ARQUITECTURA: exige la aprobación de prueba vocacional (requisito también indispensable para los gremios y convenios

Atentamente,

Dra. Yolanda Arvelo
Coordinadora Académica

MA/Yrano.

Av. Argimiro Gabaldón (Intercomunal Aeropuerto-Gil), Edf. G2000000529
Puerto La Cruz, Edo. Anzoátegui. Teléfono: 0281-4203124-4203411
E-mail: coordinacion.anz@.udo.edu.ve – www.anz.udo.edu.ve